

### **¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?**

Son las tradiciones, conocimientos y creencias; las músicas, técnicas artesanales, juegos y esos relatos que se cuentan desde hace tiempo; son los diferentes rituales o maneras de hacer, producir y celebrar, que forman parte de la identidad cultural de una comunidad, que se continúan practicando en la actualidad y que son transmitidas a las generaciones futuras por la importancia que los grupos les dan.

### **¿Qué es el Relevamiento de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial en Argentina?**

Es una base de datos de las expresiones culturales inmateriales presentes en el país que la Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales promueve desde 2016, con el objetivo de favorecer el reconocimiento, la difusión y la protección de este patrimonio cultural, compromisos asumidos por Argentina al ratificar la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO 2003 (Ley 26.118)

### **¿Qué debo tomar en cuenta al llenar el Formulario 01?**

- Se agradecerá completar un formulario por cada expresión cultural propuesta.
- La incorporación de la propuesta en la base de datos está sujeta al cumplimiento de los criterios establecidos por Ley 26.118
- Los datos consignados en el formulario de relevamiento son responsabilidad de los proponentes.

### **(\*)¿Qué son los ámbitos?**

Son un modo de clasificar las expresiones culturales de acuerdo a la manera en que se desarrollan, practican o transmiten. A continuación algunos ejemplos y su clasificación:

- Conocimiento o uso relacionado con la naturaleza y el universo: arreo y esquila de vicuña, cultivo de la quinua, pesca con red tijera, agricultura de terrazas, señalada de la hacienda, etcétera.
- Música, canto, danza o representación: candombe, malambo, copla, cuarteto, tango, chamamé, cantoras del norte neuquino, vidala, circo criollo, etcétera.
- Saber o práctica artesanal tradicional: construcción de viviendas con materiales autóctonos, recetas curativas o culinarias, uso de telar vertical, tejido de palma o chaguar, fileteado porteño, etcétera.
- Tradición o expresión oral: payada, canciones de cuna, leyenda del pombero, etcétera.
- Uso social, ritual o acto festivo: ofrendas a la Pachamama, cultos populares, taba, truco, payana, chaya, celebraciones religiosas, etcétera.